

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

BANDO

Se comunica que con motivo del estado de alarma declarado por el COVID-19 no se pueden leer los contadores de agua interiores, por lo que los propietarios pueden entregar las lecturas al ayuntamiento por correo electrónico (auxiliares@aldeatejada.es) o bien por debajo de la puerta del ayuntamiento, **desde el 1 hasta el 8 de abril.**

Aldeatejada 31 de marzo de 2020